

Salta, 23 de Septiembre de 2002

Expediente N° 8.216/01

Res. D. Cs.Ex. N° 222/02

VISTO:

Que en el día de la fecha dejó de existir en nuestra ciudad el Prof. Hugo Rubén Fernández, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica;

Que el Prof. Fernández inició su actividad docente como Alumno Auxiliar de 2da. Categoría, demostrando desde entonces una total entrega al quehacer universitario;

Que el Personal Superior, Docentes y PAU de la Facultad de Ciencias Exactas, comparten el dolor de la familia Fernández y adhieren al duelo causado por tan irreparable pérdida;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Prof. HUGO RUBÉN FERNÁNDEZ, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Autorizar la suspensión de las actividades académicas en el ámbito del Departamento de Matemática, a partir de las 12,00 hs. del día de la fecha y durante el día martes 24.

ARTÍCULO 3º: Autorizar a los Sres. Miembros de los otros Departamentos Docentes a adherir a la suspensión aludida en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y remítase copia a los familiares del Prof. Fernández. Cumplido, ARCHÍVESE.


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS